

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**ACTA N°129/13
SESIÓN ORDINARIA
08 - AGOSTO - 2013**

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 129: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los ocho (8) días del mes de Agosto de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y treinta minutos se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Interino David Suárez, y los Sres. Concejales Titulares: Cristina González, Washington Lazo y Pablo Sánchez. Ser. Concejales Suplentes: Miguel Cabrera.

Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

- Consideración del Acta N° 128/13

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

Sra. Concejala Cristina González

La Sra. Concejala Cristina González pregunta sobre las declaraciones que salieron en la prensa referente a los campos de Colonización; más específicamente que la Guardia Republicana se va a instalar en predios de Colonización en Aznárez, en el tambo viejo y usarían las dos viviendas que están en el lugar; y a su vez se le darían varias hectáreas por el tema de los caballos. Es más informan que en el festival del Abrazo inaugurarían todo eso. Cómo puede ser que vayan a inaugurar algo así sin estar Colonización enterado de nada al respecto, porque en el día de hoy estuvimos en la Junta Departamental y tratamos de informarnos, esperamos hasta las 14:00hs, horario en que se reunió el Directorio de Colonización y los mismos nos manifestaron que no están enterados de lo que se publicó en la prensa.

El Sr. Alcalde comunica que él compartió en Facebook la información que ya estaba publicada en la página de FM Gente, pero en realidad no sabe los pormenores entre Colonización, el Ministerio del Interior y el Abrazo del Solís Grande.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que de Colonización no es porque no están al tanto de ésta información.

El Sr. Concejál Pablo Sánchez expresa que esa información salió de ustedes.

El Sr. Alcalde comunica que la información no salió de él, sino de Osvaldo Suárez, su padre.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta: "pero entonces de dónde sacaron esa información porque Colonización no está informado de nada".

El Sr. Concejal Pablo Sánchez considera que como es algo que recae sobre nuestro territorio y al no contar con información se podría solicitar un pedido de informe a la Comisión del Abrazo, que nos informe sobre las gestiones y luego se habla con Colonización.

La Sra. Concejala Cristina González expresa que Colonización le informó que continúan con el proyecto de las cuencas lecheras y los dos tambos.

El Sr. Alcalde (luego de comunicarse telefónicamente con integrantes de la Comisión del Abrazo) informa que la comisión le comunicó que ya tuvieron una reunión con Colonización y con representantes del Ministerio del Interior.

La Sra. Concejala Cristina González solicita una reunión urgente con Colonización, que ellos nos informen de cómo son las cosas, si es que va a ser una cuenca lechera o nó. No me parece bien que se le den tierras a la Guardia Republicana y no le den trabajo a la gente, estoy totalmente en contra.

El Sr. Alcalde expresa que no serían tantas hectáreas.

La Sra. Concejala Cristina González acota que son las hectáreas más lindas, al lado del arroyo, las más caras.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta que si Colonización quedó con el Municipio de trabajar conjuntamente y ya de inicio se nos ignora, las cosas están mal.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que si quieren tierras que se las pidan a Las Fuerzas Armadas que tienen un cerro.

El Sr. Alcalde comunica que la información que ellos brindan es que estuvieron viendo el lugar y que les gustaba porque es un punto estratégico para llegar a los diferentes lugares porque está en los límites departamentales de Canelones, Maldonado y Lavalleja, por lo que en el caso que surja un problema es fácil de llegar, y no tendrían que salir de Montevideo.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que se debería de pedir a la Comisión del Abrazo que nos informe.

La Sra. Concejala Cristina González acota que la Comisión del Abrazo no le tiene que informar nada, es Colonización quien debe informar; a parte nosotros como Municipio no tenemos nada que ver con la Comisión del Abrazo.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera expresa que hay que hacerle llegar una nota a Colonización solicitando una reunión urgente sobre este tema, para estar bien informado.

La Sra. Concejala Cristina González agrega que a su vez hay que organizar la asamblea con los vecinos y Colonización.

El Sr. Concejal Washington Lazo pregunta si para los vecinos que van a ser colonos se van a manejar condiciones.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera acota que van a tener que reunir determinadas condiciones, no cualquiera va a ser colono.

La Sra. Concejala Cristina González agrega que justamente para eso se está solicitando la reunión con los vecinos.

El Sr. Concejal Washington Lazo manifiesta que puede venir alguien con un proyecto importante pero como empresario, no como colono; porque la idea del colono es justamente tener un pedazo de campo, que se le pueda ayudar, que no se siga desapareciendo la zona rural; y que tenga un buen ingreso pero que tampoco sea un empresario.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que no le van a dar a empresarios sino a colonos porque es colonización.

Sr. Concejal Pablo Sánchez

El Sr. Concejal Pablo Sánchez informa que luego de la reunión mantenida con la Dirección de Cultura la semana pasada, plantea la necesidad de formar una Red de Operadores Culturales (así como hay una Red de Operadores Sociales) donde intervengan las comisiones vecinales, dado que cada localidad tiene su identidad, al igual que todos aquellos vinculados a la cultura, y comenzar así a trabajar en el territorio sobre el tema.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la moción presentada por el Sr. Concejal Pablo Sánchez, referente a formar una Red de Operadores Culturales donde intervengan las comisiones vecinales al igual que todos aquellos vinculados a la cultura.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde opina que está bárbaro tener una red de operadores culturales y poder hacer exposiciones anuales de nuestra cultura.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que se puede exponer en el Castillo Pittamiglio, o en otro lugar.

La Sra. Concejala Cristina González opina que para todo esto hay que generar una reunión y así comenzar a trabajar.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay que coordinar una fecha para comenzar a reunirnos.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que están todos invitados a la entrega de premios que se va a realizar el domingo 11 de Agosto en el correr de la tarde, en la pista de Motocross ubicada en la localidad de Cerros Azules, propiedad del Sr. Carolino Feola. Agrega que el Sr. Carolino le solicitó folletos informativos del Municipio, y realmente es una pena no contar con material para brindarle.

La Sra. Concejala Cristina González acota que ellos se han cansado de solicitar información del Municipio.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta si se tiene información sobre la donación que iba a realizar el Sr. Carolino, referente a donar el valor de una moto para la compra de unos aparatos de gimnasia, de las estaciones saludables.

El Sr. Alcalde expresa que se va a comunicar con el Sr. Carolino Feola y luego les informa al respecto.

La Sra. Concejala Cristina González pregunta si ya se generó el expediente sobre las donaciones de los aparatos de gimnasia de las estaciones saludables.

El Sr. Alcalde informa que en cuanto al pedido solicitado en la sesión pasada por el Sr. Concejal Pablo Sánchez, referente a la posibilidad de proporcionarle el Número de expediente del salón comunal de UTE; el Municipio no cuenta con el número, dado que es una obra de la cual no nos encargamos.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que la arquitecta lo debe de tener.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que le brinde el teléfono de la arquitecta, la Sra. Casuriaga que él la llama.

El Sr. Alcalde le informa que en el momento no cuenta con el número pero que en el correr del día de mañana se lo da.

El Sr. Alcalde comunica que con respecto a las columnas de alumbrado público de las calles Domingo Burgueño y Doctor Baronio, ya se trajeron, son columnas que fueron donadas de la ruta, se solicitó a la sección de electromecánica los focos y los cables. A su vez informa que se continúa con la reparación las calles, en este momento se encuentran en el localidad de Bella Vista.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta si ya se terminó con las reparaciones en Balneario Solís.

El Sr. Alcalde le responde que con respecto a la calle del vertedero, el capataz le informó que al regreso la harían.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que es más que importante que la realicen porque llegado el verano es un riesgo que corremos de que se genere un incendio y que cruce para el otro lado de la ruta y las consecuencias sean aún mas graves. Anexa que a su vez hay varias calles en el Balneario que no se hicieron, donde se encuentra la plaza nueva; en Bettete y Fuente de la Salud; esa calle está toda desecha. Expresa: "Yo pensé que iban a hacer todas la calles de Solís, que iban a pasar la máquina en todas la calles; no digo que echen balasto pero por lo menos que pasen la máquina y el cilindro".

La Sra. Concejala Cristina González pregunta quien determina que calles se arreglan y cuales nó.

El Sr. Alcalde le responde que van viendo las calles que necesitan ser reparadas y las van haciendo.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez opina que si los Concejales lo solicitan deberían en la medida de lo posible ir haciéndolas.

El Sr. Concejal Washington Lazo sostiene que en Balneario Las Flores tienen que comenzar desde la primera y continuar hasta la última.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez opina que no se puede estar reparando en un lado y saltando a otro, porque de última en ningún lado haces nada. Se debería terminar primero con Balneario Solís y luego pasar a Bella Vista, seguir por Las Flores y así sucesivamente, siguiendo un orden.

El Sr. Concejal Washington Lazo sostiene que en esta época se debería de atender las zonas rurales, que es donde está el movimiento de ahora y a partir de septiembre, octubre y noviembre dedicarlos plenos a los balnearios, que es cuando realmente se puede trabajar en ellos porque no hay gente y cuando vienen los turistas se encuentran todo medianamente ordenado.

La Sra. Concejala Cristina González acota que los balnearios dan vergüenza.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que se debería de poner a consideración del Concejo y que se vote en la sesión realizar las calles de los balnearios una por vez y no que se haga parte de las calles en un balneario y parte en otro y que se le informe al capataz que la decisión del Concejo fue ésta.

El Sr. Alcalde opina que el capataz tiene marcado un trabajo.

El Sr. Concejal Washington Lazo manifiesta que un poco pasa por la planificación, es decir, en tal fecha por ejemplo va a estar la maquinaria en Solís; se habla con el Alcalde y se le dice cuales son las calles que se consideran mas importantes e inmediatas de reparar.

La Sra. Concejala Cristina González acota pero ya se pidió una calle en Balneario Solís, estando en el lugar y no se hizo. Entonces de que planificación hablamos si se solicitaron las calles que se deseaban reparar y no se hicieron.

El Sr. Concejal Washington Lazo expresa que quizás en ese momento cuando el Alcalde le dio la orden, esa no la tenía; quizás la orden de Hernán era hacer tal calle y tal calle.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez sostiene que se presente la propuesta acá en sesión, y que se realice el informe mañana y que se vaya reparando un balneario por vez.

El Sr. Concejal Washington Lazo opina que le parece bárbaro lo que propone el Concejal Pablo Sánchez; pero para evitar todo eso lo bueno sería que se planifique y cuando vayan a ir a un lugar planificarlo entre todos y si es necesario preguntarle a las comisiones vecinales, dónde hay que arreglar, que les parece.

El Sr. Alcalde expresa que mantiene su postura de que no se le debería planificar el trabajo a los capataces. No está de acuerdo en planificar el trabajo del funcionamiento del Municipio diario.

El Sr. Concejal Washington Lazo manifiesta que planificar el trabajo diario no porque siempre surge un imprevisto que hay que ir y realizarlo; deberían ser cosas diarias que no habría ni que hablarlas, pero por ahí hoy estás tú como Alcalde y otro día está Hernán y capaz que ni tú ni Hernán conocen algunas calles de Solís o de las Flores o de donde sea, y quizás tienen la mejor voluntad de repararlas pero no están al tanto del deterioro de las mismas. Por lo expuesto sería prudente planificarlo antes.

El Sr. Alcalde expresa que no da el tiempo para realizar todas las calles de los balnearios.

El Sr. Concejal Washington Lazo sostiene que se esta hablando de cuando se hace un mantenimiento general; otra cosa muy distinta es cuando se hace el mantenimiento diario, que por ejemplo puedes decir voy a mandar la moto niveladora a limpiar las cunetas en Bella Vista.

La Sra. Concejala Cristina González expresa que en esta gestión no se sabe lo que es limpiar una cuneta en el balneario; y pregunta tú vistes a alguien limpiando cunetas.

El Sr. Concejal Washington Lazo le responde que hace años que no ve limpiar cunetas.

La Sra. Concejala Cristina González sostiene que en la otra gestión se limpiaba las cunetas; por lo que entonces no digas que no se limpiaba porque si se hacía; es más hasta se arreglaba la ciclovía.

El Sr. Concejal Washington Lazo manifiesta que la ciclovía si se arreglaba, eso es cierto; y expresa que se refiere a las cunetas de Las Flores en general porque son cunetas que las mantienen los mismos dueños y las que no, es cierto venía el Municipio y las mantenían. Por lo que justamente la vida de la calle son las cunetas, si no tienen un buen desagüe el agua corre por encima.

El Sr. Concejal Washington Lazo expresa que es una escalera en la cual los Concejales vienen y proponen.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez sostiene que el capataz recibe las órdenes del Alcalde; y el Alcalde acuerda con los Concejales determinadas cosas.

El Sr. Concejal Washington Lazo acota que es por eso que el capataz de por sí no puede decidir, recibe las órdenes del Alcalde.

El Sr. Alcalde sostiene que en muchas ocasiones el capataz sabe más que nosotros.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota: "puede saber mucho más que vos (Alcalde) pero el que estás arriba sos vos y si te equivocas; el que te

; para algo vos estás arriba. El capataz ni ningún
yo hago porque se que esto lo tengo que hacer así; si
que querés hacer tal cosa en tal lado, el capataz no te
no lo hago".

istina González agrega que es obviamente dentro de las
se va a poner a discutir con un mecánico si no sabes de
as cosas lógicas que sería un planeamiento de trabajo, lo
alde con lo Concejales.

Sánchez entiende que cómo se ejecuta lo debe de decidir
marca el rumbo para donde quiere ir es el Concejo.

iblo Sánchez agrega que sería bueno que retornen
rrio Solís, terminen de repara las calles allí, luego continúen
Flores.

istina González acota que sería lógico terminar con un lugar
de repente no se pueden hacer todas las calles pero si se
alles que están mas dañadas y las más transitadas. Porque
a calle del vertedero que es re transitada sin hacer.

blo Sánchez opina que incluso la calle del vertedero habría
rada, echarle un poco de balasto, dado que de lo contrario la
car las podas, las deposita en la entrada, por miedo a quedar
ehículos.

uerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la moción
Sr. Concejel Pablo Sánchez, referente a realizar las calles
; una por vez y no que se haga parte de las calles en un
en otro, porque así no se termina nada.
firmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

a Cristina González opina que habría que realizar una recorrida
r los caminos rurales y ver realmente las calles que necesitan
los Balnearios.

Nashington Lazo acota que en su momento cuando se llegue al
ción Las Flores ya hay que ir previendo el repavimentar la Rta. 9
n condiciones desastrosas.

le informa que se comenzó con el Parque Artigas, mas
con el parrillero y la barra. Se va a rellenar para como

: Cerros Azules

al Pablo S

el Parqu

le res

ejal

e

cados,

El Sr. Alcalde expresa que en lo referente a las micas de las garitas, expone que quizás habría que hacerles un adhesivo con el logo del Municipio dado que son transparentes y reflejar así que son hechas en el Municipio.

La Sra. Concejala Cristina González opina que es tan poco lo que duran en buen estado; que sería gastar dinero sin sentido.

El Sr. Alcalde informa que el sábado pasado vino a trabajar la barométrica del Municipio de Pan de Azúcar dado que aún no contamos con la nuestra y tenemos cantidad de solicitudes urgentes.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que hay que tener mucho cuidado con las Escuelas, el cumplir rigurosamente con las solicitudes.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Infosolis.

La Sra. Concejala Cristina González manifiesta que el Infosolis no se vota hasta que se reintegre el Alcalde Hernán Ciganda por entender que hay que aclarar puntos y tiene que estar presente el mismo.

2do. Punto: Nota presentada por la Comisión de vecinos de Solís Grande; solicitando el Salón Comunal para el día 17 de Agosto del corriente a partir de las 17hs.; a los efectos de festejar el cumpleaños de un niño.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud planteada por vecinos de la localidad de Solís Grande, en cuanto al préstamo del Salón Comunal para el día 17 de Agosto del corriente a partir de las 17hs.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que se comunicó con la Dirección de Cultura para solicitarle el espectáculo para el día del niño, más precisamente por Balneario Solís y Solís Grande. La Sra. Violeta Torres me informó que lo dejaban para septiembre porque ya habían contratado unos castillos.

Se hizo un memorando solicitando a descentralización cultural el espectáculo para Solís Grande (sábado 10 de Agosto).

El Sr. Concejel Washington Lazo pregunta si se comunicó con el resto de las comisiones para ver si iban a festejar el día del niño.

El Sr. Alcalde le responde que se comunicó con la comisión de Estación Las Flores y le manifestaron que no estaban en condiciones de hacer nada hasta que no culminaran con el tema del club.

El Sr. Concejel Washington Lazo expresa que no necesariamente hay que hacerlo en el club, se podría hacer en el Centro Comunal.

El Sr. Alcalde acota que le dijo que no era necesario hacerlo en el club que se podría hacer en el Centro Comunal; pero expresaron que preferían por ahora no hacerlo.

El Sr. Concejal Washington Lazo manifiesta que si no lo pueden realizar, se podría hacer por cuenta nuestra, por lo menos traer un espectáculo al Centro Comunal y si la comisión no puede que lo promocióne el Municipio. Se podría solicitar un espectáculo de títeres y payasos.

El Sr. Alcalde comunica que AFODEPA solicitó un espectáculo para realizarlo en el CAIF.

EL Sr. Concejal Washington Lazo sostiene que de repente se podría hablar con la Directora de Escuela N° 69 de Estación Las Flores y ver si lo quiere realizar en la misma escuela.

La Sra. Concejala Cristina González opina que estaría bárbaro dado que en el Centro Comunal se tendría que contar con gente.

El Sr. Alcalde expresa que no necesariamente se tiene que realizar este fin de semana puede realizarse la semana próxima.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que igualmente el día del niño se festeja este año el 18 de Agosto.

Siendo las 20:25 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

David Suárez
Alcalde Interino
Municipio de Solís Grande